

PERMISO DE EXPORTACIÓN DE PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS CON VIGENCIA DE 1 AÑO Y HASTA 1 MILLÓN DE LA UNIDAD DE...

DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICOS Y PETROLÍFEROS Fecha y hora de descarga: 30 de octubre de 2025, 10:26 a.m.

FICHA DE TRÁMITE

PERMISO DE EXPORTACIÓN DE PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS CON VIGENCIA DE 1 AÑO Y HASTA 1 MILLÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LA TARIFA, PARA PERSONAS FÍSICAS.

SECTOR	HIDROCARBUROS	NIVEL DE DIGITALIZACIÓN	TRÁMITE DIGITAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICOS Y PETROLÍFEROS

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE		
OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	PERMISO DE EXPORTACIÓN CON VIGENCIA DE 1 AÑO Y HASTA 1 MILLÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LA TARIFA, PARA PERSONAS FÍSICAS.	
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICOS Y PETROLÍFEROS	
SOLICITANTE	INTERESADO REPRESENTANTE LEGAL OTRO: INTERESADOS EN REALIZAR OPERACIONES DE IMPORTACIÓN PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS REGULADOS.	
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 29 BIS, FRACCIÓN I, 32, 33, 42 Y ANEXO IV DEL ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO QUE ESTABLECE LAS MERCANCÍAS CUYA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESTÁ SUJETA A REGULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA	



PERMISO DE EXPORTACIÓN DE PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS CON VIGENCIA DE 1 AÑO Y HASTA 1 MILLÓN DE LA UNIDAD DE...

DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICOS Y PETROLÍFEROS Fecha y hora de descarga: 30 de octubre de 2025, 10:26 a. m.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS

- II. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA:
- 1. UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- 2. CÉDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- 3. ESCRITO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA SENER, QUE CONTENGA:

 A) FRACCIÓN ARANCELARIA Y NICO EN LOS QUE SE CLASIFICAN LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III RESPECTO DE LA CUAL SE SOLICITA EL PERMISO PREVIO
- B) DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III CONFORME A LA FRACCIÓN ARANCELARIA Y NICO SOLICITADOS
- C) NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA, DOMICILIO Y MEDIOS DE CONTACTO
- D) CANTIDAD A EXPORTAR EN LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA CORRESPONDIENTE FRACCIÓN ARANCELARIA Y NICO SOLICITADOS
- E) DESTINO FINAL Y USO FINAL DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III OBJETO DEL PERMISO
- F) FORMA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III OBJETO DEL PERMISO
- G) QUE CONOCE Y CUMPLIRÁ EL MARCO JURÍDICO APLICABLE A SUS ACTIVIDADES Y A LA EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y PETROLÍFEROS
- H) LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) DEL FABRICANTE O PRODUCTOR, SUS PROVEEDORES, ALMACENISTAS, DISTRIBUIDORES, TRANSPORTISTAS Y CLIENTES
- I) LOS PUNTOS DE EXTRACCIÓN DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III OBJETO DEL PERMISO, DETALLANDO SI SE TRATA DE UNA ADUANA, RECINTO FISCALIZADO, O BIEN, UN LUGAR DISTINTO AL AUTORIZADO, Y
- J) JUSTIFICACIÓN DEL VOLUMEN Y VIGENCIA SOLICITADA
- 4. CONSTANCIA DE COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS
- 5. EN EL CASO DE MERCANCÍAS PARA PRUEBAS E INVESTIGACIÓN, ESCRITO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE LOS DATOS DEL CLIENTE Y DEL LABORATORIO O INSTALACIONES EN DONDE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS O INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO PRESENTAR EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN AVALADO POR EL RESPONSABLE TÉCNICO, QUE ACREDITE EL USO DE LA MERCANCÍA QUE PRETENDE EXPORTAR
- 6. EN EL CASO DE MERCANCÍAS DEL TÍTULO III PARA ABASTECER A BARCOS CON BANDERA EXTRANJERA, DEBERÁ SEÑALAR EL PUERTO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR EL SUMINISTRO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO ACREDITAR QUE CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES O PERMISOS NECESARIOS PARA UTILIZAR DICHOS PUERTOS, Y
- 7. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE EL SOLICITANTE CONSIDERE RELEVANTE.



PERMISO DE EXPORTACIÓN DE PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS CON VIGENCIA DE 1 AÑO Y HASTA 1 MILLÓN DE LA UNIDAD DE...

DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICOS Y PETROLÍFEROS Fecha y hora de descarga: 30 de octubre de 2025, 10:26 a.m.

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	12 HÁBILES
DOMICILIO	AV. PATRIOTISMO 580, COLONIA NONOALCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03700, CIUDAD DE MÉXICO.
HORARIOS DE ATENCIÓN	POR DEFINIR
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000 6000 EXT. 1177 EMAIL(S): permisos_previos@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)		
REQUIERE PAGO	NO	
соѕто	NO APLICA	
PAGO EN LÍNEA	NO	

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE